Soledad-Atlántico, abril 8 de 2026.

Cuenta **No. 003**

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLÁNTICO
Nit. 802.000.218-8

Debe a:

ILARIS ISABEL IBARRA SALCEDO
C.C. No. 39.140.801 expedida en Ciénaga Magdalena.

La suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.200.000), por Concepto de honorarios correspondiente al mes de **MARZO de 2026**, en cumplimiento al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA TRAMITAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON DERECHO DE FAMILIA, ASÍ COMO PARA BRINDAR ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA A LOS USUARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL, durante el periodo comprendido entre el **7 de marzo al 7 de abril de 2026**.

Contrato No. CD-004-2026.
Número de contacto: 3007547616
Correo electrónico: ilarisibarra.abogada@gmail.com

Atentamente,

Ilaris Ibarra S.

Ilaris I. Ibarra Salcedo
C.C N° 39140801 de Ciénaga Magda.
T.P. N°368251 DE C. S. DE LA J.

Powered by CamScanner